

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL MECI-SGC	Código: FR-DE-002		
	ACTA DE REUNIÓN No. 01	Versión: 1	Fecha 03/12/2015	
		Página: 1 de 4		

Proceso que lidera	Dirección de Desarrollo de Servicios en salud	Fecha: 30 de enero de 2025
Tema reunión	Elección del representante de las asociaciones científicas ante la junta directiva de la E.S.E Hospital Departamental María Inmaculada	Hora: 2:00 p.m.
Objetivo	Dar cumplimiento a la Resolución No. 0028 de 2025, "por la cual se convoca a las Asociaciones Científicas del Área de influencia de la E.S.E para participar en la elección del representante de dichas asociaciones ante la junta directiva del E.S.E Hospital Departamental María Inmaculada"	Lugar: Instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental.

No.	TEMAS A TRATAR AGENDADOS POR PROCESO QUE LIDERA
1.	Revisión de las hojas de vida postuladas por las asociaciones científicas para dar cumplimiento a la Elección del Representante de las asociaciones científicas ante la junta directiva de la E.S.S Hospital Departamental María Inmaculada según lo dispuesto para el día 30 de enero de 2025 en el Cronograma que hace parte integral de la Resolución No. 0028 de 2025, "Por la cual se convoca a las Asociaciones Científicas del Área de influencia de la E.S.E para participar en la elección del representante de dichas asociaciones ante la junta directiva del E.S.E Hospital Departamental María Inmaculada"

TEM A	DESARROLLO
1.	<p>En el marco del proceso de elección del representante de las asociaciones Científicas ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Departamental María Inmaculada, establecido en la Resolución No. 0028 de 2025, "por la cual se convoca a las Asociaciones Científicas del Área de influencia de la E.S.E para participar en la elección del representante de dichas asociaciones ante la junta directiva del E.S.E Hospital Departamental María Inmaculada"</p> <p>Se reunieron en el auditorio de la Secretaría de Salud Departamental, la Dra. Mallerly González Arias, la Dra Nashely Catalina Lobo Hoyos – Directora Técnica de Desarrollo de Servicios en Salud y Dayanna Andrea Contreras Caballero Profesional Universitario a cargo del área jurídica en la Dirección de Desarrollo de servicios de la Secretaría de Salud Departamental con la finalidad de realizar exhaustiva revisión de las Ternas enviadas por las Asociaciones Científicas del 23 al 27 de enero de 2025.</p> <p>Que el día 27 de enero de 2024 por medio de la ventanilla única de la secretaria de Salud Departamental la ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRÍA DEL CAQUETÁ –A.P.C mediante radicado de Ingreso 0227 realiza la presentación de la terna para la elección del segundo miembro de la junta directiva del Hospital Departamental María Inmaculada; que la terna está conformada por los siguientes Candidatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Julio Emiro Rodríguez Pérez 2. Grace Carolina Angarita 3. Gilberto Rincón Triviño <p>No se allegaron más ternas por parte de las demás asociaciones, por tal motivo, siguiendo el Cronograma establecido en la Resolución No. 0028 de 2025, el día 28 de enero de 2025 se realiza revisión de las hojas de vida de cada uno de los candidatos dando el siguiente resultado:</p> <p>Terna Nro. 1: Asociación De Psiquiatría Del Caquetá – APC</p> <p><i>Presentada ante la ventanilla única de la secretaria de Salud Departamental, con radicado 0227 de fecha 27 de enero de 2025.</i></p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. <i>Certificado de Existencia y representación legal de la asociación</i> 5. <i>Hojas de vida de los candidatos.</i>

TEM
A

DESARROLLO

RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRÍA DEL CAQUETÁ - APC								
NIT: 901694207-3		DOMICILIO: FLORENCIA CAQUETÁ					FECHA INSCRIPCIÓN		15/3/2023	
ITEM	NOMBRE	NRO. CEDULA	PROFESIÓN	HOJA DE VIDA	FOTOCOPIA CEDULA	ANTECEDENTES				
						CONTRALORÍA	PROCURADURÍA	POLICÍA	MEDIDAS CORRECTIVAS	
1	JULIO EMIRO RODRIGUEZ PEREZ	10.879.962	MÉDICO - PSIQUIATRA	X	X	X	No anexa	X	No anexa	
2	GRACE CAROLINA ANGARITA	40.878.361	MÉDICO - PSIQUIATRA	X	X	X	No anexa	X	No anexa	
3	GILBERTO RINCON TRIVIÑO	1.075.259.264	MÉDICO - PSIQUIATRA	X	X	X	No anexa	X	No anexa	

Se puede evidenciar en la tabla que los tres candidatos enviados por la Asociación de Psiquiatría del Cauquetá – A.P.C no anexa certificado de antecedentes expedido por la Contraloría, así como tampoco Certificado de medidas Correctivas, documentos requeridos para su postulación de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0028 de 2025.

Siguiendo con el cronograma, el día 28 de enero de 2025 mediante comunicado de interés general, se realiza publicación de la terna presentada por la Asociación de Psiquiatría del Cauquetá – A.P.C y se advierte la oportunidad para subsanar o presentar objeciones y reclamaciones será el día 29 de enero de mismo año, en la Ventanilla única de la secretaria de salud departamental, ubicada en la calle 20 No. 11A – 08 o correo electrónico salud@caqueta.gov.co, publicación que fue realizada en la página web de la Gobernación de Cauquetá mediante el link <https://www.caqueta.gov.co/convocatorias/convocatoria-asociaciones-cientificas-para-participar> y enviada para su publicación en la página web del Hospital Departamental María Inmaculada.

Adicionalmente por medio de oficio fechado 29 de enero de 2025, radicado mediante en el correo electrónico de la Secretaría de Salud Departamental salud@caqueta.gov.co el Dr. Emiro Rodríguez Pérez en Calidad de presidente de la Asociación de Psiquiatría del Cauquetá, realiza la subsanación de las hojas de vida de los candidatos pertenecientes a la terna de la Asociación.

1. Certificado Antecedentes Contraloría de:
 - Julio Emiro Rodríguez Pérez
 - Grace Carolina Angarita
 - Gilberto Rincón Triviño
2. Certificado de medidas correctivas de:
 - Julio Emiro Rodríguez Pérez
 - Grace Carolina Angarita
 - Gilberto Rincón Triviño

Cabe anotar, que no se presentaron objeciones y/o reclamaciones en el desarrollo de la convocatoria, y teniendo en cuenta que la ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRÍA DEL CAQUETÁ – A.P.C realizó dentro del término establecido por la convocatoria la subsanación de los documentos faltantes, se procede a realizar el análisis de las hojas de vida postuladas para la posterior elección del representante de las asociaciones científicas ante la junta directiva del Hospital Departamental María Inmaculada.

TEM
A

DESARROLLO

1. JULIO EMIRO PEREZ RODRIGUEZ:

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		TITULO
		SI	NO	
UN	10	X		Médico y cirujano
ES	5	X		Esp. en gerencia hospitalaria
ES	4	X		Esp. en auditoria en salud
UN	2	X		Especialista en psiquiatría
OCUPACIÓN		TIEMPO DE EXPERIENCIA		
		AÑOS	MESES	
MEDICO			11	1
PSIQUIATRA			3	
GERENTE			4	

2. GRACE CAROLINA ANGARITA:

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		TITULO
		SI	NO	
UN	10	X		Médico y cirujano
ES	5	X		Especialista en psiquiatría
OCUPACIÓN		TIEMPO DE EXPERIENCIA		
		AÑOS	MESES	
MEDICO			5	
PSIQUIATRA			4	

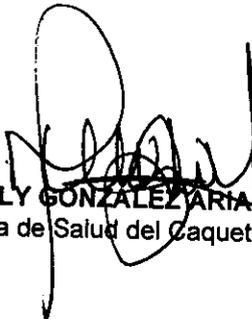
3. GILBERTO RINCON TRIBIÑO:

MODALIDAD ACADEMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		TITULO
		SI	NO	
UN	10	X		Médico y cirujano
ES	5	X		Especialista en psiquiatría
MG	4	X		Master en investigación, tratamiento y patologías asociadas en Drogodependencias
UN	2	X		Especialista en gerencia de servicios de salud
OCUPACIÓN		TIEMPO DE EXPERIENCIA		
		AÑOS	MESES	
MEDICO			3	
PSIQUIATRA			6	

TEM A	DESARROLLO
	<p>Después de realizar un análisis exhaustivo de las hojas de vida de los candidatos postulados en la convocatoria realizada por medio de la Resolución 0028 de 2025, evaluando tanto su nivel académico como su experiencia laboral en el campo de la salud, la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL ha llegado a la conclusión de que el Dr. JULIO EMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ, quien cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, es el candidato más idóneo para desempeñar el cargo de representante de las asociaciones científicas ante la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada. El Dr. Rodríguez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.879.962 de San Marcos, ha demostrado contar con la formación académica necesaria y una amplia trayectoria profesional en el área, lo cual le permite aportar significativamente al desarrollo de las políticas y la toma de decisiones en dicho hospital. En virtud de lo anterior, se ha decidido designarlo para este importante rol, con el fin de fortalecer la representación de las asociaciones científicas en la gestión y dirección del Hospital Departamental María Inmaculada.</p>

TEMA	DECISIONES TOMADAS POR TEMA
1.	<p>Por lo anterior, de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución No. 0028 de 2025, la Secretaria de salud Departamental decide Elegir al Dr. JULIO EMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.879.962 de San Marcos para desempeñar el cargo de representante de las asociaciones científicas ante la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada.</p>

COMPROMISOS			
ITEM	COMPROMISOS ESTABLECIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	<p>Publicar la presente Acta de elección del representante de las asociaciones científicas ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Departamental María Inmaculada.</p>	<p>Secretaría de Salud Departamental</p>	<p>30 de enero de 2025</p>


MALLERLY GONZALEZ ARIAS
Secretaria de Salud del Caquetá


NASHELY CATALINA LOBO HOYOS
Directora Técnica de Desarrollo Servicios de Salud


DAYANNA ANDREA CONTRERAS CABALLERO
Profesional Universitario – Área Jurídica DDS